BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 18 - PARQUES USAQUEN CONTRATO No. FDLUSA - CTO - 459 - 2025		
Fecha:	13 DE MAYO DE 2026	Hora de inicio: 9:30 AM	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	PARQUE PUBLICO AUTOPISTA NORTE	Hora de finalización:	
Dependencia:	INTERVENTORÍA	Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	79'139422	José E. Fonseca O		Interventoría			X							joseel4@yahoo.com	
	33700561	Ana Rodriguez.		Interventoría			X						X	cenc.ambiental@gmail.com	
	33449903	Maria Vergara G		Interventoría			X							sociales22@gmail.com	
	1052468010	Marluz Morales		contratista			X							mary.mor@gmail	
	1018462674	Carol A. Martinez F.		Contratista			X							camf3991@gmail.com	
	1018480736	FREDY SANCHEZ.		INFRAESTRUCTURA			X						X	3143646607.	
	79969704	Ernesto Ofelora		Contratista			X								
	1022097269	José T. Patiño S.		Interventoría			X								

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Dando inicio al comité No. 18 de seguimiento de obra, la interventoría hace presentación y la lectura del resumen de las generalidades
y el estado actual de los contratos FDLUSA – CTO – 439 – 2025 Y FDLUSA – CIN – 477 – 2025, con la presencia de los asistentes, los cuales se
encuentran en las firmas de evidencia de esta reunión.
Compromisos de la reunión:
1. Arreglo cerramiento de obra. Contratista 8/05/2026
Si bien no se hizo el encerramiento se inició con el retiro de material, por lo que el cerramiento de este ya no es necesario.
2.Cambio de rodaderos. Contratista 8/05/2026
Se cumplió el compromiso.
3. Envió de presentación del parque de villa Magdala. Contratista 6/05/2026
Se cumplió, se envió el día 7 de mayo y se realizaron las correcciones para la socialización del día 8 de mayo.
4. Preguntar al proveedor de las piezas del gimnasio biosaludable. Contratista 12/05/2026
No se cumplió el contratista no remitió información sobre las piezas del parque biosaludable.
5. Entregar volantes de socialización parque villa Magdala. Contratista 8/05/2026
Se cumplió.
6. Cambio de bolsas punto ecológico. Contratista 7/05/2026
No se cumplió.
7. Envió balance del contrato ajustado. Contratista 8/05/2026
Se cumplió parcialmente, el contratista realizo el ajuste3 sin embargo no hizo el envío formalmente ya que se hicieron unos ajustes en
base a la socialización del parque villa magdala.
8.Envio plan de contingencia y reprogramación ajustado. Contratista 8/05/2026
No se cumplió, el contratista no remitió el plan de contingencia ni la reprogramación ajustados.

9.Entregar el acta de abril a la interventoría.	**Contratista**	**6/05/2026**
Se cumplió. El contratista remitió el acta a ala interventoría y esta fue remitida a la entidad el día 10 de mayo de 2026.		
10.Envio radicación del reporte RCD'S ante la SDA a la interventoría.	**Entidad**	**7/05/2026**
No se cumplió, la entidad no remitió la información de la radicación ante la SDA a la interventoría.		
11. Presentar APU para el ensayo y el espesor de carpeta asfáltica.	**Contratista**	**12/05/2026**
Se cumplió, el contratista envió la información de los APUs y de los NP, en revisión de la interventoría.		

COMPONENTE TÉCNICO: Se realizó recorrido en el Parque 1 “Las Margaritas”, en compañía del contratista de malla vial y representantes del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, con el fin de llegar a un consenso respecto a la entrega de niveles que debe ejecutar el contrato de parques, de acuerdo con las condiciones actuales del proyecto de malla vial.

Del recorrido realizado se obtuvieron las siguientes conclusiones:

1. Para el punto ubicado en el poste costado oriente de la Calle 148 #16B-47, se definió un incremento del nivel entre 16 y 20 centímetros, acuerdo establecido por ambas comisiones de topografía. Para este punto, los niveles de la vía no serán modificados, manteniendo el nivel de guardarruedas conforme a la normatividad vigente; adicionalmente, se revisará la parte interior del andén con el fin de realizar la modificación correspondiente en altura por bombeo.
2. Para el punto ubicado frente a la Carrera 17 con Calle 148, se definió que la topografía de ambos contratos establecerá conjuntamente el nivel correspondiente.

Teniendo en cuenta que el contrato de malla vial no cuenta con un inicio próximo ni con niveles definitivos establecidos, se propuso realizar una reunión el jueves 14 de mayo entre las comisiones de topografía de los contratistas de malla vial y de parques, con el objetivo de definir los niveles finales a los cuales deberá ajustarse el contrato de parques.

Posteriormente, se llevó a cabo el comité de obra correspondiente exclusivamente al contrato de parques, con la participación de la interventoría, el contratista y la entidad. Durante la reunión se concluyó lo siguiente:

- Se definió que las bancas del Parque 2 permanecerán ubicadas en el mismo lugar donde se encontraban originalmente, en la zona de lectura.
- Se realizó recorrido por las áreas intervenidas durante la semana en el Parque 2. En dicho recorrido, la interventoría y la entidad realizaron observaciones al contratista respecto a la coloración verdosa presentada en el adoquín del sendero nuevo; frente a esto, el contratista manifestó que realizará la respectiva actividad de limpieza.
- La interventoría otorgó viabilidad a la intervención de la cancha deportiva del Parque 1, de acuerdo con los resultados obtenidos en los ensayos geotécnicos realizados.
- El contratista manifestó que dará inicio a la intervención de la cancha deportiva el día de hoy.

Una vez finalizado el comité en obra, se llevó a cabo una reunión en la Alcaldía Local de Usaquén, en la cual la entidad, el contratista y la interventoría realizaron la revisión del balance general del contrato. De dicha reunión se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Para el Parque No. 3 “El Consuelo”, se realizaron ajustes al alcance del proyecto. El parque infantil ubicado en el sector 3-1 será objeto de mantenimiento y se reubicará mediante rotación, de tal manera que, junto con el columpio existente, quede incluido dentro del área de piso en caucho, la cual fue modificada reduciendo su dimensión inicial. Así mismo, esta área de piso en caucho estará delimitada con baranda tipo M-83. De igual manera, se descartó la instalación de nuevos juegos infantiles proyectados, definiéndose únicamente el mantenimiento de los juegos existentes.
- Para el parque “Villa Magdala”, se ajustó el diseño a seis (6) zonas de lectura de 3 x 3 metros en concreto, cada una con dos bancas. Adicionalmente, el sendero proyectado se modificó a un ancho de 1,60 metros y, posterior a la visita realizada al parque, se definió una longitud aproximada de 75 metros.
- Así mismo, se realizó visita al parque “Nuevo Country”, en la cual se proyectó que los senderos tendrán un ancho de 1,60 metros.

COMPONENTE SOCIAL:

En relación con el componente social, durante el comité realizado en obra se indicó que el contratista debía remitir la presentación correspondiente al parque “Nuevo Country” para revisión por parte de la interventoría. Frente a esto, el contratista manifestó que realizará la entrega de la presentación el día de hoy, así como del volante informativo, con el fin de adelantar la citación a la jornada de socialización con la comunidad.

COMPONENTE SST:

Con respecto al componente SST, la interventoría manifestó que ya fue emitida la respuesta al Informe No. 4 presentado por el contratista, incluyendo las respectivas observaciones. Frente a ello, el contratista indicó que realizará la revisión correspondiente con el fin de subsanar las observaciones efectuadas.

COMPONENTE AMBIENTAL:

Respecto al componente ambiental, la interventoría realizó observaciones al contratista relacionadas con el cerramiento y las condiciones de limpieza del Parque 1, teniendo en cuenta que el bordillo destinado para instalación se encontraba por fuera del área delimitada. Frente a ello, el contratista se comprometió a realizar el ingreso del material al cerramiento el día de hoy.

Así mismo, se realizó observación respecto al punto ecológico, específicamente sobre la necesidad de efectuar el cambio de las bolsas instaladas y
garantizar su correcta disposición, dado que se evidenció el uso de bolsas de color negro.
Se da por terminado el comité de seguimiento mencionado que el próximo comité se realizada el próximo 20 de mayo en las instalaciones
de los frentes de los parques 1 y 2.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de información por parte del equipo de topografía de los niveles del parque 1	Contratista	14/05/2026
2	Envió de presentación parque nuevo country	Contratista	13/05/2026
3	Entrega del plan de contingencia y reprogramación ajustado	Contratista	19/05/2026
4	Instalación de las 6 bancas del parque Magdala	Contratista	15/05/2026
5	Realizar el ingreso del bordillo del parque 1 a la obra	Contratista	8/05/2026
6	Limpieza de adoquín sendero nuevo parque 2, por su coloración verdosa	Contratista	19/05/2026
7	Presentación NP`s a la interventoría para revisión	Contratista	13/05/2026
8	Envió radicación del reporte de RCD's ante la SDA a la interventoría .	Entidad	19/05/2026
9	Preguntar al proveedor sobre las piezas del gimnasio biosaludable	Contratista	19/05/2026
10	Entrega de volantes en el parque Nuevo Country para socialización	Contratista	15/05/2026
11	Cambio de bolsas de punto ecológico.	Contratista	13/05/2026
12	Entrega del balance del contrato ajustado	Contratista	19/05/2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.